

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE SALUD 2011

Integrantes:

Reg. Xóchitl Maura Barranco Cortés

Reg. José Octavio Castilla Kuri

Reg. Alejandra Domínguez Narváez

Reg. Miriam Mozo Rodríguez

Reg. Alicia Romero Ordaz

Puebla, Puebla Enero de 2012

CONTENIDO	PÁGINA
DICTÁMENES, PUNTOS DE ACUERDO PRESENTADOS ANTE CABILDO	2
INFORME DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE SALUD 2011, SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS	4
COMITÉ MUNICIPAL DE SALUD	13
• SEGURO POPULAR I	13
• RECETARIOS II	15
• COMUNIDADES SALUDABLES III	16
• INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA IV	18
COMITÉ MUNICIPAL CONTRA LAS ADICCIONES (COMCA)	20
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF MUNICIPAL)	27
PARTICIPACION COMO INTEGRANTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE INDUSTRIA DE ABASTO PUEBLA ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL (IDAP)	33
AGENDA PÚBLICA	34
GESTIONES ADMINISTRATIVAS I	45
GESTIONES MÉDICAS II	46
GESTIONES SOLICITADAS POR LAS JUNTAS AUXILIARES III	48

Dictámenes, Puntos de Acuerdo e Informes Presentados ante Cabildo

META: En cumplimiento al artículo 92 fracción IV, VII, 94, 96 VIII de la Ley Orgánica Municipal para el Estado Libre y Soberano de Puebla; 95, 96, 97, 98, 99, 100, 103, 104 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla y la Sesión Extraordinaria Cabildo del 14 febrero de 2011.

OBJETIVOS ALCANZADOS	ACCIONES	FECHA	DEPENDENCIAS CON LAS QUE SE TRABAJÓ
Se presentó en Cabildo y fue aprobado por unanimidad de votos	Presentación y análisis del Dictamen pro el que se autoriza al Ayuntamiento del Municipio de Puebla, a participar y ejecutar proyectos en base al acuerdo por el que se emiten las reglas de operación e indicadores de gestión y evaluación del programa de comunidades saludables para el ejercicio fiscal 2011.	18 marzo de 2011	SMDIF, Tesorería, Dirección Jurídica de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Secretaría de Salud del Estado de Puebla
Aprobado por unanimidad de votos	Presentación del Dictamen mediante el cual se aprueba el Programa de Promoción de la Salud del Municipio de Puebla 2011- 2014	08 septiembre de 2011	Administración Municipal y Descentralizada y la Jurisdicción Sanitaria No.6
Aprobado por unanimidad de votos	Presentación del Dictamen mediante el cual se autoriza al presidente municipal constitucional, celebrar convenio de colaboración con el organismo público descentralizado del gobierno estatal denominado Servicios de Salud del Estado de Puebla, con el objeto	08 septiembre de 2011	Dirección Jurídica de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Sindicatura, Servicios

	de que el municipio de Puebla ejerza el recurso asignado por la Secretaría de Salud federal por un monto de \$400,00.00 (Cuatrocientos Mil Pesos Cero Centavos Moneda Nacional) emanado de la convocatoria d 2011 de Comunidades Saludables a través de la ejecución del proyecto “Previniendo un Viaje sin Regreso- Teatro contra las Adicciones”		de Salud del Estado de Puebla
Aprobado por unanimidad de votos	Presentación de informe sobre el resolutivo sexto del Dictamen de fecha 15 de marzo del 2011 por el que se autoriza al H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla, a participar y ejecutar proyectos en base al acuerdo por el que se emiten las reglas de operación e indicadores de gestión y evaluación del programa de comunidades saludables para el ejercicio fiscal 2011.	13 octubre 2011	Comisión de Salud
Aprobado por unanimidad de votos	Presentación Punto de acuerdo por el que se turna a las Comisiones de Salud, Gobernación y Justicia y Patrimonio y Hacienda Municipal dictaminen sobre la prestación del servicio de agua Potable, <i>Uso y Aprovechamiento de Aguas Nacionales en las Juntas Auxiliares del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla que no pertenecen a la red del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla SOAPAP.</i>	10 de noviembre 2011	Pdte. de la Comisión de Gobernación y Justicia
Aprobado por unanimidad de votos	Presentación del Dictamen mediante el cual se aprueba la reforma, adición y derogación de diversas disposiciones legales del capítulo 27 denominado Protección de los Animales, Prevención y Control de la Rabia del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla	14 diciembre de 2011	Departamento de Protección y Control Animal, Dirección de Juzgados Calificadores

Informe de Actividades de la Comisión de Salud 2011 Sesiones Ordinarias y Extraordinarias

META: En cumplimiento al artículo 92 fracción IV, VII, 94, 96 VIII de la Ley Orgánica Municipal para el Estado Libre y Soberano de Puebla; 95, 96, 97, 98, 99, 100, 103, 104 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla y la Sesión Extraordinaria Cabildo del 14 febrero de 2011.

OBJETIVOS ALCANZADOS	ACCIONES	FECHA	DEPENDENCIAS CON LAS QUE SE TRABAJO
1. Instalación de la Comisión de Salud del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla 2011-2014; 2.-Se aprobó por unanimidad el calendario; 3.-Se logró incidir en que existan las condiciones jurídicas y materiales para realizar la cloración del agua potable en los términos del Dictamen; 4.-Promoción del trabajo coordinado plural y plenario al interior de la Comisión de conformidad con el Plan Municipal de Desarrollo 2011-2014 y	1.-Instalar la Comisión de Salud del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla; 2.- Se propuso el calendario de sesiones ordinarias; 3.- Seguimiento al Dictamen de fecha 08 diciembre de 2008 aprobado por Cabildo en la gestión municipal 2008-2011, sobre el procedimiento para la cloración de agua en Juntas Auxiliares del Municipio que no pertenecen al SOAPAP; 4.- Aprobar la agenda general de trabajo de la Comisión;	1ª. Ordinaria.- 22 febrero de 2011	Sala de Regidores, SMDIF, Gobernación Municipal, Juntas Auxiliares y otros entes Jurisdicción Sanitaria No. 6

<p>sinergia con otros entes de la administración, municipal, responsables e involucradas en su seguimiento. Así también del ámbito estatal en materia de salud (Jurisdicción Sanitaria No. VI de los Servicios de Salud del Estado)</p>			
<p>1.- Se instruyó al Secretario de Gobernación municipal realice la adjudicación directa para dotar de cloro a las Juntas Auxiliares que no pertenecen al SOAPAP durante los meses marzo, abril y mayo del 2011 2.- Exposición del plan de trabajo y de la Jurisdicción Sanitaria No. 6 y emprender mantener la coordinación y diálogo permanente; Acordó la integración del Comité Municipal de</p>	<p>1.- Garantizar la cloración del agua potable en 13 Juntas Auxiliares que no están a cargo del SOAPAP y le corresponde a Gobernación municipal dotar el cloro. 2.- Participación del Dr. Genaro Ramírez Rojas Jefe de la Jurisdicción Sanitaria No. 6; 3.- Aprobar de la integración del Comité Municipal de Salud; 4.- Aprobar la Convocatoria del Premio anual en Salud Municipal</p>	<p>1ª. Extraordinaria 4 marzo 2011</p>	<p>Gobernación Municipal, Jurisdicción Sanitaria No.6, Representación de diversas dependencias del Estado en materia de salud (ISSSTE, IMSS, Hospital Betania, SOAPAP, etc.) y Comunicación Social del Municipio</p>

<p>Salud; Se aprobó la Convocatoria del Premio Anual en Salud Municipal 2011</p>			
<p>1.- Se aprobó el Dictamen por el cual se autoriza al Ayuntamiento a participar en la convocatoria de comunidades saludables 2011; 2.- Se aprobó el procedimiento de cloración y programa de abastecimiento periodo 2011 para las 13 juntas auxiliares que no pertenecen al red del SOAPAP y están a cargo del Municipio a través de los Comités de Agua Potable Locales; 3.- Se aprobó la integración del Comité Municipal contra las Adicciones periodo 2011-2014.</p>	<p>1.- Seguimiento al proceso de licitación para obtener el cloro y este a su vez distribuirlo en las 13 Juntas Auxiliares que no pertenecen al SOAPAP; 2.- Participación con 2 proyectos en la convocatoria de Comunidades Saludables 2011; 3.- Presentación del procedimiento para la cloración del agua potable en la Juntas Auxiliares y el programa de abastecimiento de cloro periodo 2011; 4.- Propuesta de integración del Comité Municipal contra las Adicciones periodo 2011-2014;</p>	<p>2ª. Ordinaria 15 de marzo de 2011</p>	<p>Gobernación Municipal, SMDIF, Jurisdicción Sanitaria No.6 de los Servicios de Salud del Estado de Puebla, Centro Nueva Vida, Instituciones del Sector Público, Asociaciones Civiles que tienen como fin común la prevención y tratamiento de adicciones</p>

<p>1.- Se continuó con el proceso de adjudicación directa por Gobernación Municipal para que compre el cloro requerido; 2.- Por unanimidad de votos se apoyo la propuesta, sin embargo no se reunieron los requisitos legales para someterla a consideración del Cabildo.</p>	<p>1.- Seguimiento al proceso de abastecimiento de cloro para las juntas auxiliares que no pertenecen al SOAPAP; 2.- Presentación de la propuesta de obtener recursos a través del Fideicomiso para el Desarrollo de Entidades Federativas y Municipios FIDEM, con la finalidad de instalar laboratorios de análisis clínicos en la sede del SMDIF y en las 17 juntas auxiliares</p>	<p>2ª Extraordinaria 01 de abril de 2011</p>	<p>Gobernación Municipal, SMDIF, Tesorería Municipal</p>
<p>1.- Se aprobó la revisión del manual de operación y someterlo a revisión por Gobernación Municipal. 2.- Se logró abastecer de agua a las juntas auxiliares que no pertenecen al SOAPAP.</p>	<p>1.- Presentación del Manual de Operación para realizar la cloración del agua potable en los de las 13 Juntas Auxiliares del Municipio de Puebla que no pertenecen a la red del SOAPAP; 2.- Presentación del informe rendido por Gobernación Municipal, en el que manifestó que se abasteció de cloro a las 13 Juntas Auxiliares del Municipio que no pertenecen al SOAPAP atendiendo al Dictamen respectivo; 3.- Seguimiento sobre información requerida al Tesorero del Municipio en relación al presupuesto de salud para el ejercicio fiscal 2011; 4.- Información sobre la conformación del Comité Municipal contra las Adicciones periodo 2011- 2014.</p>	<p>3ª. Ordinaria 12 de abril de 2011</p>	<p>Gobernación Municipal, Tesorería Municipal</p>

<p>1.- Se logró que se abastezca de cloro a las Juntas Auxiliares que no pertenecen al SOAPAP. 2.- Se analizó la propuesta de Reforma al COREMUN; 3.- Se mencionó que el presupuesto en salud del 2011 se aplicó para infraestructura</p>	<p>1.- Participación exponiendo Plan de Trabajo personal de Protección Civil; 2.- Presentación de observaciones por los regidores al manual de operación para realizar la cloración al agua potable; 3.- Presentación del Manual de muestreo y determinación de cloro residual libre elaborado por COFEPRIS; 4.- Presentación del Anteproyecto de Reforma al capítulo 27 del COREMUN; 5.- Licitación de abastecimiento de cloro; 6.- Seguimiento sobre información de requerida al Tesorero en materia de salud; 7.- Presentación del informe de labores de los primeros 100 días de la Comisión de Salud;</p>	<p>4ª. Ordinaria 17 de Mayo de 2011</p>	<p>Gobernación, Protección Civil, Tesorería.</p>
<p>1.- se logró la coordinación con la Dirección de Fomento Sanitario y Gobernación Municipal para realizar las acciones referidas;</p>	<p>1.- Impartir curso de capacitación a los vendedores de alimentos en vía pública por parte de la Secretaría de Salud; 2.- Realizar Operativos Conjuntos para tomar muestras de alimentos vendidos en vías públicas con la finalidad de conocer su calidad; 3.- Desarrollar Norma Técnica para la venta de alimentos en la vía pública; 4.- Trabajo conjunto para tener escuelas Saludables;</p>	<p>5ª. Ordinaria 21 de Junio de 2011</p>	<p>Dirección de Regulación de Fomento Sanitario.</p>
<p>1.- Conocieron las condiciones sanitarias de estos giros comerciales; 2.- Se conoció la</p>	<p>1.- Conocer la condiciones sanitarias en bares, centros nocturnos, hoteles, baños públicos y centros en los cuales se ejerce la prostitución; 2.- Participación del Secretario de Seguridad Pública sobre</p>	<p>3ª. Extraordinaria 11 de Julio de 2011</p>	<p>Dirección de Regulación y Fomento Sanitario de los</p>

<p>situación que guarda la prostitución en la vía pública del municipio, por la explicación del Secretario de Seguridad Pública;</p> <p>Se logró el compromiso de firma de convenio de colaboración entre Seguridad Pública y la Unidad de Normatividad y regulación Comercial de Tesorería Municipal, con el objeto de realizar operativos en los giros comerciales para verificar higiene.</p> <p>3.- Se estableció impulsar una campaña de promoción a la salud en los giros comerciales citados;</p> <p>4.- En coordinación con la Dirección de Normatividad y Regulación Comercial y la Dirección de Regulación y Fomento Sanitario, elaborar un padrón de</p>	<p>el estado que guarda la prostitución en la vía pública;</p> <p>3.- Vigilar e inspeccionar bares, hoteles, baños públicos y centros en los que se ejerce la prostitución (licencia de funcionamiento, condiciones sanitarias);</p>		<p>Servicios de Salud del Estado de Puebla, Dirección de Normatividad y Regulación Comercial de la Tesorería Municipal, Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.</p>
---	--	--	---

personas y lugares donde se ejerce la prostitución;			
<p>1.- Continúa el curso de capacitación a los vendedores;</p> <p>2.- La secretaría de salud realizó toma de muestras de alimentos en vía pública;</p> <p>3.- Continúa la revisión del convenio para realizar operativos en lugares donde se ejerce la prostitución;</p> <p>4.- Analizar el Reglamento;</p>	<p>1.- Seguimiento del curso de capacitación a los vendedores de alimentos en vía pública;</p> <p>2.- Realización de Operativos Conjuntos entre los servicios de Salud del estado de Puebla y Gobernación Municipal para la toma de muestras de alimentos vendidos en vía pública;</p> <p>3.- Seguimiento a la firma del convenio de colaboración para realizar operativos conjuntos en relación de lugares donde se ejerce la prostitución;</p> <p>4.- Presentación del Reglamento de la Red Jurisdiccional por La Salud del Municipio de Puebla;</p>	6ª Ordinaria 19 de Julio de 2011	Dirección de Regulación y Fomento Sanitario, Servicios de Salud del Estado de Puebla, Secretaría de seguridad Pública y Tránsito Municipal.
<p>1.- Se logró la colaboración del director de mercados para el diagnóstico situacional de los mismos;</p> <p>2.- Se continuo con El Análisis del Reglamento de la Red;</p> <p>3.- Se realizaron comentarios de observaciones al</p>	<p>1.- Atender los mercados para mejorar condiciones sanitarias;</p> <p>2.- Análisis del Reglamento de la Red Jurisdiccional por la salud de Municipio de Puebla;</p> <p>3.- Entrega de programa de Promoción de la Salud del Municipio de Puebla;</p>	7ª Ordinaria 16 de Agosto de 2011	Dirección de Abasto y Comercio Interior, Dirección de fomento sanitario Jurisdicción Sanitaria No. 6.

programa de Promoción por la Salud;			
1.- se aprobó el Programa de Promoción a la Salud; 2.- Se aprobó el dictamen referido;	1.- Se sometió a votación la aprobación del programa de promoción a la salud; 2.- Se sometió a votación el programa de Promoción a la Salud; 3.- Se sometió para su aprobación dictamen para autorizar al Ayuntamiento firma de convenio para allegarse del recurso federal al que se hizo beneficiario por el proyecto de previniendo un Viaje sin Regreso del Programa de Comunidades Saludables;	4ª Extraordinaria 2 de Septiembre de 2011	
1.- se acordó trabajar en mesa permanente la reforma al capítulo 27 en conjunto con las dependencias involucradas; 2.- se aprobó el Informe por unanimidad de votos;	1.- Presentación del Dictamen de Reforma al capítulo 27 de COREMUN; 2.- Presentación de Informe sobre la obtención de recursos del Programa de Comunidades Saludables;	8ª Ordinaria 20 de Septiembre de 2011	Dirección de Juzgados Calificadores, Departamento de protección y Control Animal y Consejo Ciudadano de derechos de los animales.
1.- Se logró aprobar la solicitud referida a Gobernación; 2.- Continuó el análisis del punto de acuerdo;	1.- propuesta para solicitar a Gobernación Municipal verifique establecimientos fijos y semifijos de vendedores ambulantes de alimentos instalados en entradas y salidas de las escuelas del Municipio para coadyuvar al cumplimiento del Acuerdo Nacional para la Salud	9ª Ordinaria 18 de Octubre de 2011	Sindicatura, Gobernación y Comunicación Social.

<p>3.- Se aprobó entregar los reconocimientos mencionados;</p>	<p>Alimentaria; 2.- Presentación del punto de acuerdo para revocar facultades de administración del agua potable a las Asociación Civil Usuarios del Sistema de Agua Potable de San Jerónimo Caleras; 3.- Entregar Reconocimientos a los Médicos del Comité Municipal de Salud con motivo de la celebración del día de Médico;</p>		
<p>1.- Se le da seguimiento a la conformación de Comités de Mercados;</p>	<p>1.- Exposición de acciones de mantenimiento y cambio de imagen que se realizan a los mercados del Municipio; 2.- Información del punto de acuerdo de revocación a los usuarios del sistemas de agua potable de San Jerónimo Caleras, se trabajara en Comisiones Unidas; 3.- Información sobre evento final de certificación a Puebla como Municipio Promotor de la Salud; 4.- Información sobre la Tercera Jornada del Control Sobre las Adicciones celebrada el 7 de noviembre del 2011 en el Teatro de la Ciudad;</p>	<p>10ª Ordinaria 24 de Noviembre de 2011</p>	<p>Dirección de Abasto y Comercio Interior, Dirección Sanitaria No. 6.</p>
<p>1.- Se aprobó por unanimidad de votos el Dictamen referido, después de haber realizado varias mesas de trabajo con anterioridad;</p>	<p>1.- Se presentó para su aprobación el Dictamen de Reforma al Capítulo 27 del COREMUN;</p>	<p>Sesión Permanente 7 de Diciembre de 2011</p>	

COMITÉ MUNICIPAL DE SALUD

META: Organizar y definir las acciones a realizar durante el año, realizando actividades encaminadas a la preservación de la salud y cumplir con el marco legal Constitucional y demás leyes vigentes, generando la corresponsabilidad entre Gobierno Municipal y de mujeres y hombres trabajadores (as), para el mejoramiento de la salud, del entorno laboral y hábitos alimenticios, teniendo como resultado el avance en la eliminación de enfermedades y espacios de trabajo más higiénicos y seguros.

SEGURO POPULAR I

OBJETIVOS	ACCIONES	FECHA	DEPENDENCIA CON LAS QUE SE TRABAJA
1.- Dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 4° de la Constitución Política donde se menciona que toda persona tiene derecho a la salud.	Se realizó la promoción de la inscripción al Seguro Popular en diversas escuelas del Municipio, lográndose la afiliación de aproximadamente 1500 personas. Estas acciones fueron realizadas con personal voluntario, durante un período de 2 meses.	Fecha de inicio: febrero del 2011 fecha final: abril de 2011	Secretaría de Desarrollo Social y Participación Ciudadana Secretaría de Salud del Estado
2.- Reducir riesgo de empobrecimiento a familias vulnerables.	Se instaló y puso en operación un módulo de afiliación para el evento Recreación Familiar del Sistema Municipal para el Desarrollo.		
3.- Fomentar la atención	Se convocó a más de 1500 personas para asistir al evento masivo de afiliación de los	17 de junio de 2011	

oportuna en salud.	servicios de Salud del Estado de Puebla, en el estadio Cuauhtémoc.		
4.- Conocer las instalaciones de la Institución, a fin de apoyar en las acciones para lograr la certificación ante el Gobierno Federal del Seguro Popular.	<p>Se convocó la presencia de la Lic. Liliana Ortíz de Rivera, así como el subdirector médico del DIF Municipal. Se realizó un recorrido en las instalaciones del Hospital Betania, conociendo los servicios que ofrece.</p> <p>El hospital en comento, cuenta con 180 médicos especialistas en diferentes áreas, 3 torres anexas, beneficencia y servicios gratuitos a pacientes de bajos recursos. Así mismo ofrece capacitación a las instituciones médicas que desean obtener la certificación Federal.</p>	16 de Junio de 2011	DIF Municipal y Directivos del Hospital Betania.
5.- Acercar los servicios de salud a la población que más lo necesita.	<p>A petición de líderes de colonia, se han organizado jornadas de salud en las siguientes colonias: Comunidad La Guadalupana, colonia Aquiles Serdán, Balcones del Sur, 2 de marzo, colonia Antorchista y Xonacatepec Los servicios que se proporcionan son: consulta externa, consulta dental,</p>	26 de abril; 6, 21, 28 de septiembre; 5, y 12 de octubre de 2011.	Secretaría de Salud del Estado (Jurisdicción Sanitaria No. VI), DIF Municipal

	vacunación de mascotas, exploración de mama, Papanicolaou, afiliación al seguro popular, activación física, los 5 pasos por tu salud, orientación psicológica, asesoría legal, canasta básica a bajo costo, esterilización de perros y gatos y corte de pelo.		
RECETARIOS II			
OBJETIVOS	ACCIONES	FECHA	DEPENDENCIA CON LAS QUE SE TRABAJA
6.-Orientar a la población respecto a los buenos hábitos alimenticios	<p>Elaboración de un recetario con menús nutritivos y sabrosos, utilizando productos al alcance de las familias poblanas. Fueron elaborados bajo la supervisión de nutriólogos de la universidad del Valle de México, la Escuela de Medicina alternativa, DIF Municipal.</p> <p>El recetario contiene 20 menús diferentes, constando de Desayuno, Comida, Cena y colación entre el desayuno y la comida y entre la comida y la cena.</p>	<p>Fecha de inicio: julio de 2011</p> <p>Fecha final: Marzo de 2012.</p>	DIF Municipal y Secretaría de Desarrollo Social y Participación Ciudadana.

	La intención de este recetario es difundirlo entre aproximadamente 400 escuelas del interior del Municipio de Puebla y Juntas Auxiliares. Con esta herramienta, las amas de casa tendrán la opción de preparar alimentos sanos y al alcance de su economía.		
COMUNIDADES SALUDABLES III			
OBJETIVOS	ACCIONES	FECHA	DEPENDENCIA CON LAS QUE SE TRABAJA
7.-CERTIFICAR A PUEBLA COMO UN MUNICIPIO PROMOTOR DE LA SALUD	El 22 de julio de 2011, se realizó la firma de la "Red Jurisdiccional por la Salud del Municipio de Puebla". Con este acto, el Municipio de Puebla se incorpora a la Red Estatal de Municipios por la Salud. El objetivo de esta incorporación es el de impulsar y fortalecer la participación de las autoridades municipales, la comunidad organizada y los sectores sociales, en el desarrollo de acciones de promoción de la salud, a fin de generar y fortalecer actitudes y aptitudes en la población para su autocuidado. Así mismo en Sesión de Cabildo del 8 de Septiembre de 2011, se instruye a todas las Dependencias que conforman el Gobierno Municipal a informar respecto a las actividades que realizan y que benefician en la salud de los ciudadanos del Municipio de Puebla.	Fecha de Inicio: 20 de abril de 2011 Fecha final: 11 de diciembre de 2011	Secretaría de Salud del Estado (Jurisdicción Sanitaria No. VI), DIF Municipal y Dependencias que conforman el Gobierno Municipal.

	<p>Se trabajó fuertemente con los Comités Locales de Salud y los habitantes de 11 Juntas Auxiliares, capacitando a madres de familia, mujeres embarazadas y en periodo de lactancia y con niños menores de 5 años. Esta capacitación se basó en desarrollar estrategias en salud y orientación familiar. Así mismo se conformaron y capacitaron a agentes y promotores de salud de la misma localidad, teniendo la misión de informar a las familiar sobre la utilización de agua limpia, manejo adecuado de sólidos, disposición adecuada de excretas y la eliminación de fauna nociva. A las mujeres que han iniciado su vida sexual se les ha capacitado e informado respecto a las enfermedades de transmisión sexual y de los exámenes preventivos que la Secretaría de Salud proporciona de manera gratuita.</p> <p>Se trabajó en 11 escuelas de las 10 Juntas Auxiliares seleccionadas, capacitando a maestros y alumnos sobre temas de planteles seguros, libres de humo de tabaco, acceso para personas con capacidades diferentes, integración familiar, prevención de accidentes, derechos humanos, adicciones, sexualidad y vacunación de los niños.</p> <p>Como un acto simbólico de realización de las acciones anteriores, se realizaron izamientos de banderas blancas en las siguientes Juntas Auxiliares: Ignacio Romero Vargas, San Jerónimo Caleras, San Pablo Xochimehuacán, La Resurrección, San Miguel Canoa, San</p>		
--	--	--	--

	<p>Francisco Totimehuacán, San Pedro Zacachimalpa, San Baltazar Tetela, San Sebastián de Aparicio y Santa María Guadalupe Tecola. De la misma manera se realizarón 11 izamientos de banderas blancas en escuelas de estas comunidades, certificándola como escuelas seguras.</p> <p>En un acto solemne e histórico para la ciudad de Puebla, el 11 de diciembre de 2011, el Maestro Eduardo Rivera Pérez, Presidente Constitucional del Municipio de Puebla, recibe de parte de la Secretaría de Salud del Estado, la PLACA QUE CERTIFICA A PUEBLA COMO UN MUNICIPIO PROMOTOR DE LA SALUD.</p>		
INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA IV			
OBJETIVOS	ACCIONES	FECHA	DEPENDENCIA CON LAS QUE SE TRABAJO
<p>8.-Fortalecimiento y Dignificación de la Infraestructura en Salud en el Municipio”.</p>	<p>Derivado de la visita de campo realizada a los diferentes centros de salud pertenecientes a las diversas Juntas Auxiliares que conforman el Municipio, se observaron diversas necesidades de infraestructura en los Centros de Salud.</p> <p>Derivado de lo anterior, se han emprendido acciones concretas con el Gobierno Municipal, dentro de las cuales se pretende</p>	<p>Fecha de inicio: Julio de 2011</p> <p>Fecha final: durante el año 2012 se planea realizar los trabajos de obra.</p>	<p>Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y la Secretaría de Salud del Estado</p>

	<p>mejorar significativamente la infraestructura, ya sea fortaleciendo o sustituyendo los actuales. Durante este período se determinan los centros de salud que requieren fortalecimiento.</p> <p>Los Centros de Salud que requieren sustitución por prestar sus servicios médicos en inmuebles rentados son. San Felipe Hueyotlipan, Ignacio Zaragoza, San Luis la Loma, Reforma Sur, Tepeyac, Mayorazgo y Xonacatepec.</p> <p>Los Centros de Salud que requieren fortalecimiento son: Santo Tomás Chautla, La Resurrección, San Miguel Canoa, San Sebastián de Aparicio.</p> <p>Las acciones de fortalecimiento serán realizadas con el presupuesto asignado en el ramo 33 (Infraestructura Hospitalaria)</p>		
--	---	--	--

COMITÉ MUNICIPAL CONTRA LAS ADICCIONES (COMCA)

META: Organizar y definir las acciones a realizar durante el año, realizando actividades encaminadas a la prevención de adicciones, desarrollando acciones informativas para evitar el uso y abuso de sustancias prohibidas entre la población del Municipio. Así mismo acciones encaminadas a difundir las consecuencias nocivas para la salud que causa el consumo de tabaco y sustancias prohibidas.

OBJETIVOS	ACCIONES	FECHA	DEPENDENCIA CON LAS QUE SE TRABAJA
1.- Objetivo: Realizar un proyecto contra las adicciones.	El 18 de marzo de 2011, en Sesión Ordinaria del Cabildo, se aprobó por unanimidad de votos, la participación del Municipio de Puebla, en la convocatoria que emitió la Secretaría de Salud Federal, (Reglas de Operación e Indicadores de Gestión y Evaluación del Programa Comunidades Saludables para el Ejercicio Fiscal 2011=. El proyecto PREVINIENDO UN VIAJE SIN REGRESO (TEATRO CONTRA LAS ADICCIONES), resultó ganador, por lo que el Municipio de Puebla recibió recursos federales para desarrollar en 13 comunidades, el proyecto en mención. El diagnóstico base de este proyecto resultó	Fecha inicio: 5 de agosto de 2011 Fecha final: 2 de diciembre de 2011	Secretaría de salud (Jurisdicción Sanitaria No. VI), DIF Municipal, Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.

	<p>al evaluar los trabajos del Taller Intersectorial de la salud de 15 Juntas Auxiliares y 6 de la Zona Centro del Municipio de Puebla.</p> <p>Estuvieron presentes también, los miembros del comité Municipal de Salud, incluyendo las distintas instituciones oficiales del sector social y privado en materia de salud.</p> <p>En la obra de teatro “Previniendo un Viaje sin Regreso”, se ejemplifica de manera muy real y gráfica, la problemática que implican las drogas y se busca sensibilizar a la población sobre los factores de riesgo que pueden hacer que los jóvenes caigan en la farmacodependencia. Mensajes acerca de la importancia del amor y la comunicación, los valores como factores de protección para prevenir el riesgo de desintegración familiar, pandillerismo, violencia, suicidio y en especial el consumo de sustancias prohibidas. Así mismo este sociodrama busca informar claramente al público, sobre las consecuencias físicas, psicológicas y sociológicas, que deja el consumo de drogas. De acuerdo a las encuestas realizadas en cada presentación, (doce presentaciones), este proyecto benefició a aproximadamente 3,500 personas que presenciaron el sociodrama; y en los casos</p>		
--	---	--	--

	<p>de adicciones, como enfermedades detectadas por el uso y abuso de sustancias prohibidas, éstos fueron canalizados a las diferentes instituciones dedicadas a este tema.</p> <p>La obra de teatro inició presentaciones en la junta auxiliar de Ignacio Romero Vargas el 5 de agosto, concluyendo el proyecto en la junta auxiliar de santa María Guadalupe Tecola el 2 de diciembre de 2011.</p>		
2.- Participación de la regidora en eventos de la ciudadanía organizada.	<p>En el bachillerato General Oficial “Insurgentes”, se llevó a cabo la Jornada Para la Prevención de Adicciones”, teniendo como fin el de informar a los estudiantes sobre las consecuencias del uso y abuso de sustancias prohibidas, a través de una obra de teatro y foros,</p> <p>La Regidora, en uso de la palabra invitó a los estudiantes a llevar una vida libre de adicciones y elegir el mejor camino en sus vidas, los concientizó sobre las decisiones que deben tomar en su vida, y que alejarse de las adicciones es lo mejor para llevar una vida plena.</p>	4 de mayo de 2011	Secretaría de Educación Pública. (Maestra Guadalupe sombrero Hernández)
3.- Participación de la	Se convocó al personal que opera la línea	12 de mayo de 2011	Secretaría de Salud del

<p>Regidora en el Curso Intensivo sobre el manejo de crisis emocional en línea 066.</p>	<p>066, sobre el manejo de crisis emocional, la capacitación estuvo a cargo de los Servicios de Salud del estado, proporcionando personal profesional en psiquiatría, quien les adiestró sobre qué hacer en caso de recibir llamadas de auxilio, inclusive en los casos de intento de suicidio.</p> <p>La regidora expresó palabras alentadoras sobre el quehacer diario que implica estas detrás de una línea telefónica, inclusive concientizó a la audiencia sobre las técnicas a usar en caso de encontrarse con una persona que intenta quitarse la vida. Hizo extensiva una felicitación por el trabajo que realizan.</p>		<p>Estado y Secretaría de Seguridad Pública.</p>
<p>4.- Conmemorar el 31 de mayo, “Día Mundial sin Tabaco”</p>	<p>Rueda de prensa, a fin de dar a conocer a la población del Municipio, el evento organizado para el 31 de mayo. La regidora invitó a la ciudadanía a participar activamente en la feria Contra el Tabaco, organizada por la Comisión de Salud.</p> <p>Durante el desarrollo de las actividades, se invitó a la ciudadanía adicta al cigarro a dejar de fumar, el evento se denominó “Explícame con manzanas cómo dejar de fumar”. La actividad a llevarse a cabo, será la de intercambiarle a la población sus cigarros por manzanas, simbolizando su elección por un estilo de vida saludable. La</p>	<p>31 de mayo de 2011</p>	<p>Secretaría de salud (Jurisdicción Sanitaria No. VI), diversas dependencias que conforman el gobierno Municipal.</p>

	acción es depositar los cigarros en los contenedores y recibir a cambio una manzana. Así mismo se invitó a la ciudadanía de abstenerse del consumo del tabaco en todas sus formas, en un período de 24 horas.		
5.- Conmemorar el “DIA INTERNACIONAL DE LA LUCHA CONTRA EL USO INDEBIDO Y EL TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS”. Demostrando así que el Municipio de Puebla se encuentra realizando las actividades necesarias para alcanzar el objetivo de contar con una sociedad libre del uso de drogas.	<p>Se realizó un evento en el Auditorio de la Facultad de Derecho de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla “José María Morelos y Pavón”. Durante el desarrollo de las actividades se presentó la obra de teatro “Previniendo un Viaje sin Regreso”; se hizo la presentación oficial de la línea telefónica SUS (Sistema de Urgencias Sicológicas), misma que busca ser una alternativa de comunicación para la ciudadanía en los casos en los que requiera apoyo psicológico, antes de drogarse, suicidarse o dañar de alguna manera sus vidas.</p> <p>Con estas acciones el Municipio de Puebla, se suma a la celebración internacional establecida por la Organización de las naciones Unidas, demostrando así el compromiso de las autoridades municipales para abatir este problema de salud pública.</p> <p>Dependencias: Secretaría de Salud (Jurisdicción Sanitaria no. VI), Autoridades de la Benemérita Universidad Autónoma de</p>	27 de junio de 2011	Comisión de Salud, a través del Comité Municipal Contra las Adicciones

	Puebla, DIF Municipal y diversas dependencias que conforman el gobierno Municipal.		
<p>6.- Distribuir información alusiva al tema de las adicciones, a través de los libros:</p> <p>* Cómo Proteger a Tus hijos Contra las Drogas, * Las 100 Preguntas más * Violencia Familiar y Adicciones</p>	<p>Se pretende realizar la impresión de suficiente material para difundir entre las instituciones educativas, además de ser piezas importantes en el programa de Grupos Chimalli, que el DIF Municipal está conformando en las diferentes comunidades del Municipio.</p> <p>La intención es el de favorecer los círculos de lectura, teniendo además, más elementos científicos para abatir el problema de adicciones, ya que es un grave problema de salud pública.</p> <p>Dependencias. Secretaría de Desarrollo social y Participación ciudadana, DIF Municipal.</p>	<p>Fecha inicial: 17 de octubre de 2011</p> <p>Fecha final: continua</p>	<p>Secretaría de Desarrollo social y Participación ciudadana, DIF Municipal.</p>
<p>7.- Informar a la juventud sobre las consecuencias del uso y abuso del consumo de sustancias prohibidas.</p>	<p>Organización de la Tercera Jornada de Prevención Contra las Adicciones, evento realizado en el Teatro de la Ciudad, contando con la convocatoria de aproximadamente 700 alumnos de diferentes Bachilleratos. Durante esta</p>	<p>7 de noviembre de 2011</p>	<p>Comisión de Salud</p>

	<p>jornada se presentaron las conferencias Prevención de las Adicciones desde el Aula Escolar y Problemática de las Adicciones en los Niños y Jóvenes de Puebla. Así mismo se presentó la obra de teatro “Por Siempre Tuya”, cuyo tema principal es de alentar al consumo de sustancias prohibidas, pasando por todos los estados que las adicciones conllevan, hasta llegar al intento del suicidio. Dentro de este contexto, se habló sobre la problemática que presentan nuestros adolescentes, señalando que el crecimiento con salud biológica, psicológica y social en los países en vías de desarrollo se ha convertido en una aspiración no fácil de alcanzar. El ámbito donde crecen los adolescentes de Latinoamérica no es el adecuado, ya que existen múltiples factores tanto sociales, como económicos que crean condiciones desfavorables, donde la frustración y marginación educativa o laboral, crean las condiciones necesarias para la aparición de conductas marginales (consumo de drogas, violencia, delincuencia en las poblaciones juveniles).</p>		
--	---	--	--

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF MUNICIPAL)

META: Atender las obligaciones y Facultades establecidas en el artículo 17 del Reglamento Interior del sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Heroica Puebla de Zaragoza así como a lo establecido en el artículo 8 del capítulo II Sección Primera del Patronato, en cuyo inciso c) se señala que la Regidora Presidenta de la Comisión de Salud, forma parte del Patronato.

ACTIVIDADES RELEVANTES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO FEBRERO-DICIEMBRE DE 2011

Tomando en consideración que durante la primer Sesión del Patronato (22 de febrero 2011), se dictaron las directrices a seguir y los Programas Relevantes a realizar, a continuación se resumen los logros y actividades realizadas.

*Certificar a Puebla como Ciudad Amiga de la Infancia, cuyo propósito es que los niños tengan un valor protagónico y de, además que se cumplan con los parámetros establecidos por la *UNICEF, generando la participación de los niños. El programa tiende a proporcionar seguridad y espacio a los niños.

*Se dignificarán, en cuanto a infraestructura, los Comedores Escolares en las Instituciones Educativas: Primaria Santos Degollado, ubicada Resurgimiento Atotonilco; Primaria José María Morelos y Pavón, ubicada en Los Ángeles Tétela; Primaria Felipe Carrillo Puerto, ubicada en Belisario Domínguez; Escuela Primaria José María Morelos y Pavón, ubicada en San Miguel Canoa.

El propósito de estas acciones es crear un ambiente para la preparación y consumo de alimentos de acuerdo a los requerimientos nutricionales necesarios para un desarrollo saludable. Así mismo se capacitará a las encargadas de los comedores escolares para proporcionar una alimentación saludable a través de la implementación de cursos nutricionales en los temas de: Alimentación Saludable; Manejo y Preparación de alimentos Nutritivos; Salud e Higiene; Técnicas culinarias

empleadas en la comunidad; Manejo de Medidas equivalentes y medidas culinarias.

*Se dignificaron los desayunadores escolares de Santa Cruz la Ixtla, San José Xacxamayo, La Paz Tlaxcolpan, Xonacatepec, San Cristóbal Tulcingo y en la comunidad de Guadalupe Tecola

*Se aprobó la adquisición de un contenedor con 260 sillas de ruedas, en diversos tamaños, a través del Fondo Unido Rotario de México, A.C. (Coordinación de Atención a Personas con Discapacidad)

*Se aprobó el Reglamento Interno del Programa “Los Adolescentes que Queremos” (Departamento de la Defensa del menor, la mujer y la familia)

*Aprobación del Reglamento Interno para la prestación de servicios jurídicos en materia familiar de la Subdirección de Atención Jurídica.

*Se aprobó un incentivo de 40 días al personal del Programa “Dejando la Calle a tiempo”.

*Se aprobó el otorgamiento de compensaciones o incentivos al personal del Sistema Municipal DIF, (Departamento de Recursos Humanos y financieros.

*Se apoyó activamente a las damas del voluntariado DIF, en el proyecto denominado “La gran Venta Familiar del SMDIF”. Evento llevado a cabo en San Pedro Museo del Arte.

*Se aprobó la propuesta de la venta de la casa marcada con el número 3912 y el predio No. 3911 de la 16 “A” Sur, en la colonia el Mirador. Actualmente se encuentra el Centro de Día y el Dormitorio Municipal, respectivamente.

*Se aprobó la contratación de un auditor externo.

*Se aprobaron diversos manuales de organización y de procedimientos

*Se autorizó el cierre de 18 tiendas DIF y la apertura de 6 unidades móviles de tiendas DIF, con venta de productos de la

canasta básica.

*Se autorizó la baja de talleres y la propuesta de nuevos; cierre de programa “Jardín de la Sabiduría; el cambio de nombre del Programa “Corresponsabilidad con mi Ciudad” al de “los Adolescentes que Queremos”.

*Se aprobó la unificación de costos en consultas generales del área médica; implementación de nuevos servicios médicos; autorización de cobro de cuota de recuperación del taller de Danza terapia; se aprobó el 30% de descuento en los servicios de la Unidad Médica Integral para los trabajadores del Sistema Municipal DIF y familiares directos.

*Se aprobó la solicitud de apoyo de 10 mil juguetes y 3 mil dulces variados, por parte del Patronato al Departamento de Vinculación Estratégica y Procuración de Fondos.

*Se aprobó la impartición de talleres teórico-prácticos en escuelas privadas, sobre el tema “El plato del Bien Comer”.

*Se aprobó el cambio de nombre del Departamento de Planeación y Capacitación de la Subdirección de Fortalecimiento Familiar por el de “Desarrollo Personal y Reinserción Familiar”.

*Se aprobó el cambio de nombre de los Centros de Desarrollo Comunitario a Centros de Desarrollo Familiar.

*Se aprobó el cambio de nombre del Departamento operativo de Centro de Gestión Familiar a Departamento de “Gestión y Desarrollo Familiar”, así como el espacio físico “Casa de la Familia” por “Centro de Fortalecimiento Familiar”.

*Dentro del proyecto de Familia Fortaleza Poblana, se incluyen los 5 pasos por la salud, cuyo propósito es actuar de manera preventiva, con intervención correctiva.

*Con motivo de los festejos alusivos al día del niño, el Sistema Municipal DIF, realizó cuatro eventos, teniendo la presencia de grupos artísticos, payasos y dinámicas de integración. Como miembro del patronato, participé activamente en uno de los eventos, realizando por mi propia cuenta un festival para los niños de la colonia Paraíso Casa Blanca.

*Con fecha 2 de junio del actual, la Asociación Poblana de Restaurantes y Prestadores de Servicios A.C., donó al Sistema Municipal DIF, una muestra gastronómica, beneficiando al desayunador de la escuela Primaria Federal Matutina “Escudo Nacional”, de la colonia Balcones del Sur. Como miembro del patronato, colaboré de manera económica, adquiriendo 10 boletos de \$ 200.00 cada uno. La meta se cumplió en su totalidad, y se hicieron los trabajos de remodelación y adecuación de instalaciones, el suministro de mobiliario y equipo, la implementación de medidas de seguridad, higiene y salud; además se implementó un programa de calidad nutrimental.

*Se dignificó el desayunador escolar de San José Xacxamayo

*La empresa Volkswagen donó la cantidad de \$ 150,000.00 para la dignificación de un desayunador. Así mismo el DIF Estatal donó la dignificación de 5 desayunadores.

*300 mujeres del programa DIF emprendedoras, se graduaron, se realizó la ceremonia de graduación No. 11. Actualmente 700 mujeres están tomando este curso.

Se dio a conocer el resultado del concurso “La mamá que queremos”.

Se dio a conocer el proyecto enfocado a llevar el cine a los niños que viven en zonas marginadas, se sugiere llevarles películas que incluyan valores.

29 de mayo: evento lúdico denominado “Ricolino en acción y 5 pasos por tu Salud en Familia”. El propósito es difundir una sana alimentación y mesura en el consumo de dulces, que bien administrados en la dieta diaria, son permitidos sin agravar el problema de obesidad que aqueja a nuestro país. Como presidenta de la Comisión de Salud, la regidora asistió como invitada de honor, promoviendo entre la infancia asistente, la sana alimentación y el cuidado personal del cuerpo, la mente y el alma.

Del 19 al 29 de Junio: Programa “Festejemos a Papá...Bien Padre!!!. Se realizaron varias actividades: Carrera de Mister Tennis “Papá es un héroe”; Semana de atención integral para Papá; Ciclo de Conferencias de Fortalecimiento Familiar y el Magno Evento “Festejemos al papá...bien Padre”. La regidora participó activamente durante el desarrollo de estos eventos.

11, 12 y 13 de Junio, el personal del Departamento de Desarrollo Personal y Reinserción Familiar del Sistema Municipal DIF.

Fue capacitado sobre el tema del Cuestionario de Tamizaje para adolescentes POSIT, impartido por el Centro de Integración Juvenil Nacional. La regidora contribuyó con recursos económicos para esta causa.

14 de julio: DIF Municipal en coordinación con la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado, a través del Centro Estatal de Transfusión Sanguínea, organizó la CAMPAÑA DE DONACIÓN VOLUNTARIA DE SANGRE 2011”, la regidora invitó a los directivos de diversas dependencias así como a los Regidores del H. Ayuntamiento de Puebla, a participar en esta campaña. Pese a las acciones realizadas, los Regidores no atendieron al llamado.

19 de Julio: Ceremonia de Graduación de la Escuela de Capacitación “Dr. Carlos Vergara Soto”, perteneciente al Sistema Municipal DIF. La regidora asistió como invitada de honor, se graduaron 16 alumnos, reconociendo el esfuerzo del alumno José de Jesús Moreno Maravilla, quien obtuvo las máximas calificaciones en su generación.

26 de Julio: Invitación a participar en el Bazar de artículos nuevos”. El objetivo es de apoyar la economía de quienes trabajan en el Ayuntamiento principalmente, así como recaudar fondos para la dignificación de un desayunador. La gran venta se realizó el 1 de octubre en “San Pedro Museo de Arte”, la comisión de salud reunió 14 artículos nuevos de parte de los regidores: Miriam Mozo Rodríguez, Verónica Mastretta Guzmán, David Méndez Márquez, Matías Rivero Marines.

26 de julio: Reunión de Trabajo para la distinción de Puebla como Ciudad Amiga de la Infancia. Se desarrolla el punto de Propuesta de trabajo interinstitucional a cargo del Departamento de Desarrollo Infantil.

4 de Agosto: Reunión de Patronato del SMDIF. Puntos de acuerdo: Cambio de procedimiento de cuota de recuperación para los cursos que se imparten en la institución; Actualización y aprobación del Reglamento de la Estancia Infantil; Autorización de la actualización del Reglamento Interno del Centro de Día; Aprobación de cuota por concepto de beca que reciben los menores; Acreditación de Puebla como Municipio Promotor de la Salud, acreditación en calidad de la Unidad Médica Integral del SMDIF y autorización para la contratación de la empresa Grupo Desarrollo Humano, para asesorar en dichas acreditaciones; autorización para corregir términos en cuanto a las personas con discapacidad; autorización de la actualización del Reglamento Interno del Programa “Dejando la Calle a Tiempo”, así como el pago de beneficiarios; pago de honorarios a orientadores familiares, impartiendo los diplomados ofertados en Centro de Fortalecimiento Familiar: (ciclos intensivos de reflexión,); creación de diplomados Fortalezas y Oportunidades para la Familia; Apertura de Centros de

Desarrollo Familiar y Ratificación de Presupuesto para el ejercicio 2011.

22 al 26 de Agosto: Semana de Atención al Adulto Mayor. Conferencia “Que Pronto se Hace Tarde y que Ganas de Seguir Viviendo” y el evento “De la Mano de los Abuelos”. Servicios gratuitos ofrecidos: Consulta médica, diagnóstico dental, valoración nutricional, valoración optométrica, laboratorio de análisis clínicos y mastografías.

18 de octubre: Firma de Convenio y Vinculación con las Organizaciones de la Sociedad Civil. Salón de Protocolos, teniendo como objetivo el apoyo y asistencia social hacia los más necesitados.

META: Romper el record mundial de personas lavándose las manos en una misma fecha y horario

Acciones: Eventos organizados en diferentes escuelas del Municipio, convocando alumnos, maestros, directivos de planteles y autoridades del sector y municipal.

Talleres previos respecto a la técnica correcta del lavado de manos, por parte del Sector Salud.

Dependencias con las que se trabajó: Servicios de Salud del Estado

Fecha de inicio: 14 de octubre de 2011

Fecha final:

Objetivos: Enseñar la técnica del lavado de manos entre la población, específicamente a los niños, ya que a través de las manos es como se transmiten las enfermedades virales.

Participación como integrante del Consejo de Administración de Industrial de Abasto Puebla Organismo Descentralizado de la Administración Municipal (IDAP)

META: EN CUMPLIMIENTO A SU DECRETO DE CREACIÓN Y SU REGLAMENTO INTERNO

ACCIONES	OBJETIVOS ALCANZADOS	FECHA	DEPENDENCIAS CON LAS QUE SE TRABAJO
Participación como integrante del Consejo de Administración de Industrial de Abasto Puebla	Se logró postular la postura particular de la Comisión de que el rastro municipal, será vigilado por las autoridades sanitarias competentes, con la finalidad de salvaguardar la salud pública, asimismo al seguimiento del proyecto de operación de un rastro TIFF, además de participar en la temática general del desahogo de las sesiones ordinarias y extraordinarias del IDAP	Febrero 2011 a diciembre 2012	Consejo Administración del IDAP

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE SALUD 2011 AGENDA PÚBLICA

META: En cumplimiento al artículo 92 fracción VIII, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado Libre y Soberano de Puebla.

OBJETIVOS ALCANZADOS	ACCIONES	FECHA	DEPENDENCIAS CON LAS QUE SE TRABAJO
<p>1.- Participación del Ayuntamiento en las mesas de trabajo del programa "DIÁLOGOS CIUDADANOS", fomentando la vinculación y la participación ciudadana.</p>	<p>Mensajes inducidos a motivar entre los ciudadanos la participación en la solución de los problemas que impiden el desarrollo social y económico de la comunidad.</p> <p>Se debe luchar por obtener las colonias que queremos, implementando mecanismos de acción que nos lleven a una mejor calidad de vida. Se requiere la participación ciudadana para conocer de viva voz las necesidades que imperan, buscando estrategias a evaluar a través de módulos, acercar la información y los servicios.</p> <p>La Regidora propone hacer</p>	<p>28 de abril de 2011</p>	<p>Secretaría de Desarrollo social y Participación Ciudadana, Sociedad Civil del Estado de Puebla, Regidores.</p>

	<p>campañas de prevención sobre adicciones, violencia familiar, asistencia médica, jornadas de salud, etc.</p>		
<p>2.- Conmemorar "EL DÍA DEL NIÑO"</p>	<p>La regidora, en un acto de amor y compromiso por la niñez del Municipio, organizó un evento para festejar este día, compartiendo con los niños de las colonias Paraíso, Historiadores, El Salvador, El Encinar, Álamos y Bosques de Amalucan. Les habló sobre el compromiso que tienen como niños, en el cuidado de su salud, exhortándolos a los cinco pasos por la salud: comer frutas y verduras, tomar suficiente agua, hacer ejercicio, medirse y compartir con sus amigos.</p>	<p>30 de abril de 2011</p>	<p>Comisión de Salud</p>
<p>3.- Participación en la "FIRMA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA EL EQUIPAMIENTO DE AULAS DE MEDIOS EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA"</p>	<p>La Regidora asistió como testigo de este acto solemne, en el cual se dotó al Centro Escolar Presidente Gustavo Díaz Ordaz, con equipo técnico y</p>	<p>3 de mayo de 2011</p>	<p>H. Ayuntamiento de Puebla, Secretaría de Educación Pública y fundación UNETE.</p>

	fortalecimiento de las instalaciones. Se instó a los alumnos a cuidar las instalaciones y el quipo que en esa fecha les fue entregado.		
4.- Participar activamente en eventos sobre el uso y abuso de sustancias prohibidas, organizados por la sociedad civil: "JORNADA PARA LA PREVENCIÓN DE ADICCIONES".	La Regidora participó dando mensaje alusivo al tema, invitando a los estudiantes a llevar una vida libre de adicciones y elegir el mejor camino en sus vidas, los concientizó sobre las decisiones que deben tomar en su vida, exhortándolos a alejarse de las adicciones, lo que los llevará a vivir una vida plena.	4 de mayo de 2011	Secretaría de Educación Pública
5.- Participar en eventos propios de la cultura de los mexicanos como el "FESTEJO DEL DÍA DE LAS MADRES"	Compartir con el personal femenino de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, hacerles partícipes del compromiso que tenemos todos los ciudadanos para cuidarnos entre sí, se envía mensaje alusivo al cuidado de nuestra salud, se exhorta a todas las mujeres convocadas a hacerse	10 de mayo de 2011	Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.

	los estudios citológicos rutinarios que la Secretaría de Salud ofrece de manera gratuita.		
6.- Participación activa en el programa "PORQUE LAS JUNTAS AUXILIARES TAMBIÉN SON PUEBLA", coadyuvando en dar cumplimiento a lo pactado en el Plan Municipal de Desarrollo 2011-2014	Participación de la regidora en el evento de "Banderazo", del programa de oficina presidencial denominado "Las Juntas Auxiliares también son Puebla". Evento realizado en la Junta Auxiliar de San Jerónimo Caleras.	20 de mayo de 2011.	Todas las dependencias que conforman el H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla
7.- Objetivo: Difundir entre la población infantil los beneficios de una sana alimentación, a través de "RICOLINO EN ACCIÓN Y 5 PASOS POR TU SALUD EN FAMILIA"	La Regidora compartió con la niñez poblana, exhortándolos al consumo de frutas y verduras, a tener una alimentación sana y mesura en el consumo de dulces, que bien administrados en la dieta diaria, son permitidos sin agravar el problema de la obesidad que aqueja a nuestro país. Así mismo tiempo interactuó apoyando en la repartición de agua y dando consejos sobre el buen comer	29 de mayo de 2011	DIF Municipal.

<p>8.- Hacer presencia del H. Ayuntamiento de Puebla en eventos del Estado, en esta ocasión “SEGUNDA SEMANA NACIONAL DE SALUD”</p>	<p>La Regidora, como invitada de honor en este evento, da palabras de bienvenida a los ciudadanos convocados, los invita a la reflexión sobre la pregunta Cuál es la salud que queremos y esperamos. Les hace saber que la salud es el estado de completo bienestar entre el cuerpo, el alma y la mente. Que las enfermedades se encuentran en nuestras emociones, afectando en consecuencia nuestro cuerpo físico, resultando enfermedades como diabetes, hipertensión, enfermedades crónico-degenerativas, cáncer, etc. La regidora invitó a los padres de familia a cumplir con la obligación que tienen de llevar a vacunar a sus hijos a tiempo.</p> <p>El Lic. Aguilar Chedraui, hizo una retrospectiva del programa de vacunación, en los 90’s se iniciaron las campañas de vacunación, en consecuencia de ello nuestros niños vivirán más años que nuestros abuelos. En México los registros arrojan 20 años sin poliomielitis, en la actualidad la gente muere debido al cáncer o por accidentes, más no por enfermedades ocasionadas por falta de vacunación. También habló de la corresponsabilidad entre gobierno y población.</p> <p>Los Servicios de Salud del Estado instalaron unidades móviles que ofrecieron servicios médicos de consulta externa, dental, mastografías y afiliación al seguro popular.</p> <p>Los Servicios de Salud del Estado instalaron unidades móviles que ofrecieron servicios médicos de consulta externa, dental, mastografías y afiliación al seguro popular.</p>	<p>30 de Mayo de 2011</p>	<p>Secretaría de Salud del Estado</p>
--	--	---------------------------	---------------------------------------

<p>9.- DIGNIFICAR EL DESAYUNADOR DE LA ESCUELA PRIMARIA FEDERAL MATUTINA “ESCUDO NACIONAL”, de la colonia Balcones del Sur.</p>	<p>Contribución para la realización de un estudio antropométrico, la remodelación y adecuación de instalaciones, el suministro de mobiliario y equipo, la implementación de medidas de seguridad, higiene y salud, así como de un Programa de Calidad Nutrimental.</p> <p>La asociación Poblana de Restaurantes y Prestadores de Servicios AC (APREPSAC) y DIF Municipal, donaron los platillos de la muestra gastronómica, con el fin de recaudar los fondos necesarios para llegar a la meta trazada.</p> <p>Así mismo la regidora donó lo correspondiente a diez entradas al evento de muestra gastronómica, realizada en el estacionamiento del Centro Comercial Vía San Ángel.</p>	<p>2 de junio de 2011</p>	<p>Dependencias con las que se trabajó: Asociación Poblana de Restaurantes y Prestadores de Servicios AC (APREPSAC) Y DIF Municipal.</p>
<p>10- Participación activa en el programa de oficina presidencial denominado “PROGRAMA MIL CALLES”, coadyuvando a dar</p>	<p>El Maestro Eduardo Rivera Pérez, hizo entrega de la calle Francisco Villa, en la Junta auxiliar de la Resurrección. Se</p>	<p>10 de junio 2011</p>	<p>Secretaría de desarrollo urbano y obras Públicas</p>

<p>cumplimiento a lo pactado en el Plan Municipal de Desarrollo 2011-2014.</p>	<p>contó con la presencia del Gobernador del Estado de Puebla, así como de autoridades de la secretaría de Obras Públicas y Sala de Regidores. Durante el evento el Gobernador hizo mención del programa municipal de las mil calles y motivó a la población concurrida a cuidar su entorno y al desarrollo social y económico.</p>		
<p>11- Promover entre la población los valores que como mexicanos nos caracterizan, participando activamente en el programa presidencial "ACTOS CÍVICOS EN ESCUELAS"</p>	<p>Acompañar al Maestro Eduardo Rivera Pérez, en actos cívicos, en este caso en las instalaciones de la Telesecundaria "José María Pino Suárez", en la colonia Popular Emiliano Zapata. Se llevó a cabo el acto cívico con honores a la Bandera Nacional, la Regidora les habló sobre los valores, la esperanza, los instó al estudio porque el conocimiento da poder, valor y principios. Así mismo los motivó a tener sueños, a aspirar a una mejor calidad de vida, a ser ordenados para vivir en una ciudad limpia y segura, a sembrar árboles,</p>	<p>14 de junio de 2011</p>	<p>Oficina Presidencial</p>



	cuidar la forestación, a cuidar nuestro entorno, a decir no a la comida y al sexo chatarra y que los sueños deben tenerse presentes en la mente y en el corazón.		
12.- Representar al Maestro Eduardo Rivera Pérez, en la ceremonia inaugural del “CONGRESO REGIONAL CENTRO DE LA ASOCIACIÓN PSIQUIÁTRICA MEXICANA”.	<p>Que la autoridad Municipal esté presente en los eventos que la sociedad poblana debidamente organizada realiza, dando realce a los mismos así como involucrarse en los temas actuales y que se refieren a la salud de la población.</p> <p>La regidora, en representación del Maestro Eduardo Rivera Pérez, realizó el acto inaugural del Congreso, pronunciando palabras alusivas al tema e invitó a los asistentes a restaurar las emociones de los pacientes canalizándolos con los profesionales competentes según sea el caso.</p> <p>Los temas a tratar en el Congreso son: Suicidio y bullyng, temas que estuvieron a cargo del Comité Ejecutivo de la Asociación de Psiquiatría.</p>	23 de junio de 2011	Asociación Psiquiátrica Mexicana, A.C.

<p>13.- Representar al H. Ayuntamiento de Puebla en la *CEREMONIA DE GRADUACIÓN DE LA CARRERA DE TÉCNICO EN ENFERMERÍA.</p>	<p>Entrega de diplomas de fin del curso de Técnico de enfermería que se imparte por parte del DIF Municipal. Reconocimiento a los alumnos que demostraron mayor esfuerzo en su generación. Se realizó la entrega-recepción de LUZ, la entrega de documentos que acreditan los estudios. La regidora hizo entrega de diplomas, reconociendo además el esfuerzo de los alumnos.</p>	<p>18 de julio de 2011</p>	<p>Sistema de Integración DIF</p>
<p>14.- Conmemorar el Día Mundial del LAVADO DE MANOS</p>	<p>En un acto histórico en el Municipio de Puebla, se realizó una convocatoria a toda la población a través de las instituciones educativas, mediante la cual se enseñó la técnica correcta sobre el lavado de manos. La regidora asistió al Centro Escolar Niños Héroe de Chapultepec "CENCH", encabezando las actividades inherentes a este evento. Durante las actividades se realizó el lavado de manos de</p>	<p>14 de octubre de 2011</p>	<p>Secretaría de Salud del Estado</p>

	todo el alumnado de esta institución, y de manera paralela se hizo en todo el Municipio.		
15.- Representar al Alcalde Municipal en ceremonia Inaugural del SÉPTIMO CONGRESO DE ESPECIALIDADES ESTOMATOLÓGICAS.	En un acto protocolario se llevó a cabo el evento	25 de octubre de 2011	Secretaría Salud del Estado
16.- Representar al Maestro Eduardo Rivera Pérez en el evento de INAUGURACIÓN DEL XII CONGRESO REGIONAL DE ORTODONCIA DEL SUR DE MÉXICO	En un acto solemne realizado en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, se inaugura el congreso mencionado, contando con la asistencia de médicos ortodoncistas, a quienes les fue entregado un reconocimiento a los visitantes distinguidos que vienen de diferentes partes del País para participar en el Congreso, así como a los ciudadanos distinguidos que radican en esta ciudad. La regidora entregó el reconocimiento de visitante distinguido al Dr. Domingo Martín Salvador, conferencista procedente de San Sebastián España.	18 de noviembre de 2011	Benemérita universidad Autónoma de Puebla, Asociación Mexicana de Ortodoncia, Colegio de Ortodoncistas A.C. y Área de Relaciones Públicas del H. Ayuntamiento de Puebla.

17.- Representar al Maestro Eduardo Rivera Pérez en el evento de TOMA DE PROTESTA DE LA MESA DIRECTIVA 2011-2014 DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE AYUDA A NIÑOS CON CÁNCER, I.A.P. (AMANC).	En un acto protocolario se llevó a cabo el evento de toma de protesta, la Regidora dio palabras alusivas, instando a los presentes a realizar con entusiasmo tan loable acción	24 de noviembre de 2011	Asociación Mexicana de Ayuda a Niños con Cáncer, I.A.P. (AMANC).
18.- Representar al Maestro Eduardo Rivera Pérez, en la Entrega de Reconocimiento a la Sociedad Mexicana de Salud Pública, A.C. y sus 29 Filiales.	En un acto solemne, la Regidora hace entrega del Reconocimiento que entrega el H. Ayuntamiento de Puebla a la sociedad de Salud Pública, representada por el MASS MSP Jorge Manuel Ramírez Sánchez	24 de noviembre de 2011	Sociedad de Salud Pública, y área de Relaciones Públicas de la oficina Presidencial
19.- CONMEMORAR EL DÍA MUNICIPAL DE LA TRANSPARENCIA.	Institución del Día Mundial de la Transparencia, lanzamiento del video de transparencia, obra de teatro "El cumpleaños Perdido", presentación de botargas de transparencia y show de mimos. Estas actividades se realizaron en el zócalo de la ciudad. Las actividades continuaron en El Patio de Palacio Municipal y Salón de Protocolos; en éste último se realizó el Lanzamiento	28 de Noviembre 2011	Coordinación General de Transparencia

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE SALUD

GESTIONES ADMINISTRATIVAS I

META: Atender de manera expedita en tiempo y forma las solicitudes presentadas por las Juntas Auxiliares y la ciudadanía en general

PERIODO: Febrero a Diciembre de 2011

DEPENDENCIAS CON LAS QUE SE TRABAJA: Desarrollo Social y Participación Ciudadana, Obras Públicas

OBJETIVOS	ACCIONES
<p>1.- Gestionar ante las autoridades competentes, las diversas solicitudes que presenta la ciudadanía.</p>	<p>Durante el período febrero-diciembre del año 2011, se han turnado a la Secretaría de desarrollo social y participación ciudadana , diversas solicitudes sobre el tema de infraestructura:</p> <p>*Mejoramiento de las instalaciones de la escuela primaria "Presidente. Manuel Ávila Camacho".</p> <p>*Dignificación de los baños de la escuela primaria Jaime Torres Bodet</p> <p>Pavimentación de las calles:</p> <p>*Privada altos de Jalisco y Prolongación libertad, de la colonia san pablo Xochimehuacán.</p> <p>* Calle privada altos de Jalisco y calle Cantaritos de la colonia</p>

	* Calle fray Bartolomé de olmedo de la colonia tres cruces
2.- Mantener las instalaciones del mercado “El Cuexcomate”, libres de roedores, garantizando áreas dignas para el servicio de la población.	Gestionar ante la Dirección de Abasto y Comercio Interior, la fumigación y desrratización, del mercado “El Cuexcomate”, con domicilio en la Junta Auxiliar de la Libertad.
GESTIONES MEDICAS II	
OBJETIVOS	ACCIONES
3.- Gestionar ante las autoridades del sector salud, los medicamentos que no se encuentran en el cuadro básico del programa del Seguro popular. Así mismo apoyar a la ciudadanía de escasos recursos económicos con los aparatos ortopédicos necesarios para suplir alguna discapacidad.	<p>*Se atendió el caso del menor Axel Eduardo Coatl Álvarez con un equipo para el sistema auditivo.</p> <p>*Se atendió con medicamentos y atención especializada a los menores Luis y Maximiliano Ramírez Ríos; Gamaliel Efrén, Oziel y Sadoc Pérez Ramírez. Estos niños presentaban desnutrición, parasitosis, anemia y descuido en su aspecto personal.</p> <p>*Se atendió con tratamiento y medicamentos de hemodiálisis al C. José Alberto Montes Hernández.</p> <p>*Se atendió con medicamento pirazetam para el menor Ángel Contreras Guzmán, quien es diagnosticado con problemas en el sistema neurológico.</p> <p>*Se gestionó la donación de una silla de ruedas para la menor</p>

de edad Samy Barrales Bolaños, quien padece enfermedad motora general severa.

*Se gestionó la donación de una silla de ruedas para el C. Santiago Tepetl Rojas, quien debido a la edad y por un accidente, tiene dificultad para moverse por padecer embolia.

*Se gestionó la atención especializada de la C. María Magdalena Torres Gutiérrez, quien fue diagnosticada con miomatosis uterina sintomática.

*Se gestionó la donación del medicamento nootropil, para atender el caso del menor Armando Chávez Pérez, quien está siendo tratado por problemas de salud mental.

*Se solicitó a la Jurisdicción Sanitaria No. VI, atención especial en la dotación de medicamentos que requieren las personas diagnosticadas con diabetes mellitus de la comunidad La Resurrección, ya que en visita al Centro de Salud, la comunidad nos solicitó el apoyo.

*Se reportó ante la Jurisdicción Sanitaria No. VI, la conducta no profesional del Dr. Gonzalo Toruño Ilañez, quien no atendió correctamente a una paciente y puso en peligro su vida.

*Se gestionó la donación de sillas de ruedas para los C. Josefina Ortiz Domínguez y Pascual Sánchez Sánchez

*Se gestionó la atención médica especializada a domicilio para

	<p>el C. José Carlos Cuesta Gómez, quien padece de enfermedades neurológicas, requiriendo apoyo urgente de los Servicios de Salud del Estado.</p> <p>*Se gestionó la condonación del pago al cien por ciento del estudio de hormonas y hematología, para la C. Ma. Angélica Calpulalpan González, y no cuenta con los recursos económicos para ello, siendo éstos urgentes para poder hacer su diagnóstico médico.</p>
--	--

GESTIONES SOLICITADAS POR LAS JUNTAS AUXILIARES III

OBJETIVOS	ACCIONES
<p>4.- El Presidente Auxiliar Municipal de san Baltazar Tetela, solicitó el apoyo para realizar una limpieza del Lago de Valsequillo, teniendo como fundamento la proliferación de mosquitos, que en época de lluvia se incrementa año con año. Se realizaron las gestiones necesarias ante las autoridades competentes.</p>	<p>Se llevó a cabo un taller en el Centro de Salud de Zacachimalpa, convocándose a la comunidad que habita en la zona aledaña al lago de Valsequillo. Personal del Departamento de Protección Civil Municipal y Jurisdicción Sanitaria no. VI, impartieron pláticas tendientes a informar a la población respecto a las medidas de prevención a seguir para evitar la proliferación de mosquitos en los hogares. Los mosquitos son domésticos y se reproducen en el agua estancada, charcos o lagunas, por esto la mejor medida de prevención es la limpieza.</p> <p>La Unidad Operativa de Protección civil, elaboró un folleto informativo.</p> <p>La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales,</p>

destinó apoyo de 65 empleos temporales, seis mil bolsas de basura, seis carretillas tipo normal para acarreo de desechos, 65 pares de guantes de carnaza, 12 machetes largos, 65 chalecos color fosforescente ,3 botiquines completos para primeros auxilios, así como un camión de basura para ser utilizado por las autoridades de esa comunidad. Todas estas acciones fueron coordinadas con el presidente auxiliar municipal de San Baltazar Tetela.

El área de comunicación social municipal, difundió las medidas de prevención a través de todos los medios de comunicación. Actualmente, las comunidades aledañas al lago de Valsequillo, se encuentran limpias de cacharros, desechos, y conocen las medidas preventivas a aplicar en este tipo de contingencias.

La presidenta auxiliar municipal de Ignacio Romero Vargas, solicitó el apoyo de una ambulancia y servicio médico, para hacer guardia para el concierto Esperanza Azteca, realizado en la explanada del zócalo, el día 3 de diciembre del año 2011.

El presidente auxiliar municipal de San Miguel Canoa, solicitó el apoyo para gestionar el pago de energía eléctrica que se adeuda, actualmente esta situación ya se encuentra en orden, pagos actualizados y se ha determinado que la autoridad del Centro de Salud deberá pagar el consumo de energía eléctrica.